



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
CONTADURIA DE LA PROVINCIA

CIRCULAR N° 002 -C.P./2024.-

SUMA FIJA - DECRETO N° 12260-HF-2023

ADELANTO DEL PAGO DE LA 3° CUOTA

Por disposición del Poder Ejecutivo Provincial se comunica que se unifica para el día 18 del presente mes el Pago de la Segunda y Tercera Cuota del Adic. NRNB (Bono) previsto en el Decreto N° 12260-HF-2023.

San Salvador de Jujuy, 16 de Enero de 2024.-

SAM/vgr.



C.P.N. SALVADOR ARMANDO MEYER
CONTADOR DE LA PCIA.